ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN
N° IEOF-012-2026

Entre los suscritos: **JOSE LEONARDO CARVAJAL MENDEZ,** mayor de edad, identificado con documento de identidad número 96.125.361 de Saravena (Arauca), quien obra en nombre y representación de la **INSTITUCION EDUCATIVA ORIENTAL FEMENINO,** con Nit N° 800.103.670-1, **EDDER WILTER ATILUA CAMUAN,** mayor de edad, identificado con documento de identidad número 17549628, quien actúa como supervisor del Contrato N° **IEOF-012-2026** del 2 de septiembre del dos mil veintiséis (2026), por parte de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIENTAL FEMENINO** y el señor **ANDRES SAUL SANCHEZ HERNANDEZ.**, identificado con documento de identidad Nº 1116542810 DE AGUAZUL y para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente Acta de Liquidación, la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

A CONDICIONES DEL CONTRATO	
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIENTAL FEMENINO
CONTRATISTA	ANDRES SAUL SANCHEZ HERNANDEZ
CC	1116542810 DE AGUAZUL
OBJETO	**COMPRA DE ELEMENTOS, TALES COMO: MICROFONOS INALAMBRICOS, MICROFONOS DE DIADEMA, BASE PARA MICROFONO DE MESA Y BASES PARA MICROFONO AUDIOPRO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ORIENTAL FEMENINO-VIGENCIA 2026**
PLAZO	6 DIAS CALENDARIO
VALOR	CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000)
FECHA DE INICIO	2 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE CULMINACIÓN	7 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE LIQUIDACIÓN	8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

B. ADICIONES Y/O PRORROGAS AL CONTRATO	
Si: ____ No: X__.	
Valor:	
Disponibilidad Presupuestal:	
Termino de la Prorroga:	

C. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL
La ejecución del convenio se llevó a cabo tal y como se estipuló en los términos del objeto contratado, cumpliendo las partes con las obligaciones respectivas.

D. APORTES EN SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
El Supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de seguridad social de conformidad con la Ley 789 de 2002, Art. 50, todo lo cual consta en los documentos del contrato.

E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
Valor del contrato:	**$ 5.000.000**
Adiciones:	$ 0

Valor no ejecutado:	$ 0
Valor 1 Pago Parcial:	$ 0
Valor Pago Final: 8/9/2026	$ 5.000.000
Saldo a favor del contratista:	$ 0
Saldo a favor de la entidad:	$ 0
Acuerdos:	-
Transacciones:	-
Conciliaciones:	-

F. DECLARACIONES DE LAS PARTES

Las partes manifiestan que renuncian a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios pues declaran no haberlos sufrido durante la ejecución del contrato, por consiguiente, se suscribe sin salvedades la presente liquidación. A la firma del presente documento las partes quedan a PAZ Y SALVO por todo concepto el contratista renuncia y/o desiste de cualquier acción judicial o extrajudicial en contra de la Entidad.

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente Acta de Recibo y Liquidación, dejamos constancia que:

- ✓ El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- ✓ En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por la prestación de servicios a la Institución Educativa Oriental Femenino.
- ✓ El Contratista presentará para el pago final la cuenta de cobro o factura, pago de estampillas y certificado departamental.
- ✓ El contratista manifiesta que la Institución Educativa Oriental Femenino cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En constancia de lo anterior suscriben la presente Acta de Liquidación y Finalización en Tame (Arauca), a los ocho (8) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

CONTRATANTE	CONTRATISTA
JOSE LEONARDO CARVAJAL MENDEZ CC. Nº 96.125.361 Saravena (Arauca) Rector I.E. Oriental Femenino Ordenador del Gasto	**ANDRÉS SAUL SANCHEZ HERNANDEZ** CC. 1116542810 de Aguazul Celular: 3142745072

SUPERVISOR

EDDER WILTER ATILUA CAMUAN
Supervisor Contrato IEOF-012-2026

Elaboró: ADRIANA PABON ROZO	Aprobó: JOSE LEONARDO CARVAJAL MENDEZ
Ciudad y Fecha	TAME (ARAUCA), 8 de septiembre de 2026